

FECHA: 11 de junio del 2025

ASUNTO: Solicitud de participación en examen de Oposición.

DR. FRANCISCO RODRIGUEZ LUNA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA
PRESENTE

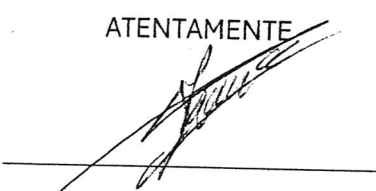
Por este conducto, solicito participar en el examen de oposición de la convocatoria No. **08859**

CATEGORÍA: Profesor-Investigador de Tiempo Completo por obra y tiempo determinado por necesidad académica, para desarrollar actividades de Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la cultura en la Disciplina Deportiva de Musculación y las relativas al área de conocimiento.

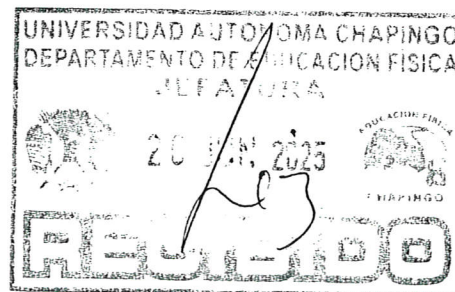
PARA IMPARTIR LAS ASIGNATURAS DE: Taller de Actividades Deportivas I (optativa), Taller de Actividades Deportivas III (optativa); Taller de Actividades Deportivas II (optativa), Taller de Actividades Deportivas IV (optativa).

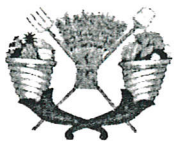
Anexo a la presente solicitud todos los requisitos listados en la convocatoria, con la finalidad de obtener el registro oficial para el concurso de oposición.

ATENTAMENTE


LIC. KAREN ANIELA ANDRADE PEREZ.

La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales que hacen de la persona que esta fuera del ámbito público, un sujeto identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como el Artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE APOYO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA



Chapingo Méx., a 26 de junio de 2025
No. de oficio: 602.20/DEF/376/25.
Asunto: **Ganadora de Convocatoria 08859**

**LIC. KAREN ANIELA ANDRADE PÉREZ
PRESENTE:**

Por este conducto, me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle, que de acuerdo a los resultados del examen de oposición correspondiente a la Convocatoria número **08859**, para cubrir actividad académica de Profesor Investigador de Tiempo Completo por Obra y Tiempo Determinado por necesidad académica, para desarrollar actividades de Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura para impartir las asignaturas del: Taller de Actividades Deportivas I (Optativa), Taller de Actividades Deportivas III (Optativa), Taller de Actividades Deportivas II (Optativa) y Taller de Actividades Deportivas IV (Optativa), en la disciplina de **Musculación**; se le notifica que usted fue quien obtuvo la mayor calificación aprobatoria (**85.59** en escala de 00 a 100) de dicho proceso, tal y como consta en el acta de examen de oposición No. DEF/002/CONV/08859/2025; por lo que se le declara **GANADORA** de dicho proceso.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

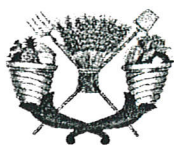
"ENSEÑAR LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA, NO LA DEL HOMBRE"

**DR. JOSÉ FRANCISCO MARÍN CAMACHO
SUBDIRECTOR DE APOYO ACADÉMICO**



EDUCACIÓN FÍSICA

Recibi original
Karen Aniela Andrade Pérez
21/Agosto/2025



Acta No. DEF/002/CONV/08859/2025.

ACTA DE EXAMEN DE OPOSICIÓN

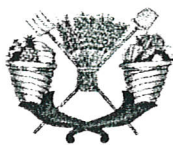
En Chapingo, Estado de México, siendo las 09:50 hrs., del día 24 de junio de 2025, estando reunidos en el salón de Gimnasia Aeróbica del Departamento de Educación Física, los integrantes del Jurado Evaluador; Profesor Julio Cesar Márquez Gómez, Profesor Carlos Yair Salgado Montiel y Profesor Luis David Pérez Martínez, (Personal Académico del Departamento de Educación Física); así como el observador sindical, Profesor Miguel Ángel García Ruíz y observadora del Departamento de Auditoría Académica, Licenciada Kenya Larisa Bojorges Hernández; comparecen para dar inicio al proceso de examen de oposición correspondiente a la convocatoria No. **08859** para cubrir actividad académica de Profesor Investigador de Tiempo Completo por Obra y Tiempo Determinado por necesidad académica, para desarrollar actividades de Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura para impartir las asignaturas del: Taller de Actividades Deportivas I (Optativa), Taller de Actividades Deportivas III (Optativa), Taller de Actividades Deportivas II (Optativa) y Taller de Actividades Deportivas IV (Optativa); en la disciplina de **Musculación**.

El Dr. Francisco Rodríguez Luna, Jefe del Departamento de Educación Física, a las 09:50 hrs., entrega al Jurado Evaluador, los expedientes en físico de los cuatro aspirantes que cumplieron con la totalidad de requisitos establecidos en la Convocatoria No. **08859**, mismos que fueron ordenados de la siguiente manera:

Núm. de Expediente	Nombre del Aspirante
4	Karen Aniela Andrade Pérez

Acto seguido; se hace pasar al salón de Gimnasia Aeróbica del Departamento de Educación Física a los cuatro aspirantes mencionados en la tabla anterior y el Profesor Luis David Pérez Martínez en el uso de la palabra, les da la bienvenida y menciona los siguientes aspectos relacionados con la Convocatoria No. **08859**.

- El proceso de examen de oposición de la Convocatoria No. **08859** constará de cuatro etapas en el siguiente orden.
 1. Examen de conocimientos (Generales y Específicos de la Disciplina Deportiva de Musculación). Representará el 35% de la calificación final y se llevará a cabo en estos momentos.
 2. Evaluación Didáctico Pedagógica (Examen Práctico). Representará el 40 % de la calificación final y se llevará a cabo el día 25 de junio de 2025 a las 10:00 hrs., en el área de Musculación.
 3. Evaluación del Curriculum Vitae. Representará el 10 % de la calificación final.
 4. Evaluación de Proyecto de investigación. Representará el 15 % de la calificación final.
- La calificación mínima aprobatoria para el examen de oposición de la convocatoria **08859**, es de 75, en escala de 00 al 100.



- Los aspirantes dispondrán de 2 horas y 30 minutos máximo para contestar el examen de conocimientos, el cual consta de 35 preguntas elaboradas por los integrantes del Jurado Evaluador. Tendrá como requisito una calificación mínima de 70.0 (en escala del 00 al 100) para poder continuar a la siguiente etapa (evaluación didáctico pedagógica).
- El curriculum vitae se evaluará una vez concluida la evaluación didáctica pedagógica.
- El proyecto de investigación se entregará al final del examen de conocimientos y se evaluará una vez concluida la evaluación didáctica pedagógica.

Siendo las 10:00 hrs., del día 24 de junio de 2025, en el salón de Gimnasia Aeróbica del Departamento de Educación Física, da inicio el examen de conocimientos correspondiente a la primera etapa de la Convocatoria **08859** para cubrir actividad académica de Profesor Investigador de Tiempo Completo por Obra y Tiempo Determinado por necesidad académica, para desarrollar actividades de Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura para impartir las asignaturas del: Taller de Actividades Deportivas I (Optativa), Taller de Actividades Deportivas III (Optativa), Taller de Actividades Deportivas II (Optativa) y Taller de Actividades Deportivas IV (Optativa); en la disciplina de **Musculación**.

Una vez concluido el tiempo máximo para contestar el examen de conocimientos y toda vez que los cuatro aspirantes entregaron el mismo, al Jurado Evaluador; se procede a calificar dichos exámenes, siendo las 12:30 hrs., del día 24 de junio de 2025.

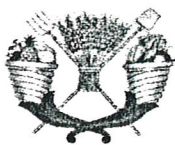
A las 14:00 hrs., del día 24 de junio de 2025, se da por concluida la evaluación del examen de conocimientos y las calificaciones obtenidas, son las siguientes:

CALIFICACIONES EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, CONVOCATORIA 08859			
Núm. de Expediente	Nombre del Aspirante	Calificación (Escala de 00 al 100)	Calificación Ponderada Al 35 % de la Calificación Total
4	Karen Aniela Andrade Pérez	82.86	29.0

Acto seguido, el Profesor Luis David Pérez Martínez, informa a los aspirantes 1, 2 y 3, que no obtuvieron la calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos (70, en escala de 00 al 100), por lo cual, **NO** podrán presentar la evaluación didáctico pedagógica.

Jurado Evaluador, observador sindical y observadora de la auditoria académica; acuerdan reunirse en el área de Musculación el día 25 de junio de 2025, a las 10:00 hrs., para continuar con el proceso de examen de oposición correspondiente a la convocatoria No. **08859**

Reunidos en el área de musculación, a las 10:00 hrs., el día 25 de junio de 2025, el Jurado Evaluador; Profesor Julio Cesar Márquez Gómez, Profesor Carlos Yair Salgado Montiel y Profesor Luis David Pérez Martínez; así como el observador sindical, Profesor Miguel Ángel García y observadora del Departamento de Auditoria Académica, Licenciada Kenya Larisa Bojorges Hernández, dan continuidad al proceso de examen de oposición correspondiente a la convocatoria No. **08859**, para llevar a cabo la evaluación didáctico pedagógica de la aspirante Karen Aniela Andrade Pérez que obtuvo **82.86** de calificación en el examen de conocimientos (calificación mayor a la mínima aprobatoria).



Para la evaluación didáctico pedagógica el Profesor Luis David Pérez Martínez da a escoger a la aspirante Karen Aniela Andrade Pérez un papel de tres posibles; cada uno de ellos contiene el nombre de un tema de los 3 descritos para esta evaluación en la convocatoria **08859**. El tema a desarrollar es; “Clase de entrenamiento de pierna”.

En el uso de la palabra, el profesor Luis David Pérez Martínez indica a la aspirante que tiene 40 minutos para desarrollar el Tema “Clase de entrenamiento de pierna”, contando con el apoyo de alumnos de la Disciplina Deportiva de Musculación, a quien se les impartirá dicho tema.

Una vez concluida la evaluación didáctico pedagógica; Jurado Evaluador, observador sindical y observadora de la auditoria académica, se trasladan al salón de Gimnasia Aeróbica del Departamento de Educación Física para calificar dicha evaluación.

Siendo las 11:30 hrs., del día 25 de junio de 2025 se inicia el proceso de calificación de la evaluación didáctico pedagógica, para lo cual se utiliza cédulas elaboradas por el Jurado Evaluador, donde se responde por cada miembro del Jurado, un cuestionario de 14 preguntas con un puntaje en cada una de ellas de 0 a 100 por pregunta (Dichas cédulas se encuentran en el expediente de la convocatoria **08859** en el Departamento de Educación Física).

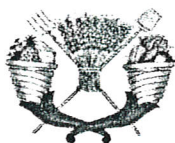
Se concluye el proceso de calificación de la evaluación didáctico pedagógica a las 11:50 hrs., del día 25 de junio de 2025; obteniendo las siguientes calificaciones:

CALIFICACIONES EVALUACIÓN DIDÁCTICO PEDAGÓGICA, CONVOCATORIA 08859			
Núm. de Expediente	Nombre del Aspirante	Calificación (Escala de 00 al 100)	Calificación Ponderada Al 40 % de la Calificación Total
		No presento	-----
		No presento	-----
4	Karen Aniela Andrade Pérez	95.23	38.09

Se procede a calificar los curriculum vitae y proyectos de investigación, obteniendo las siguientes calificaciones:

CALIFICACIONES CURRÍCULUM VITAE, CONVOCATORIA 08859			
Núm. de Expediente	Nombre del Aspirante	Calificación (Escala de 00 al 100)	Calificación Ponderada Al 10 % de la Calificación Total
4	Karen Aniela Andrade Pérez	85	8.5

La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales que hacen de la persona que esta fuera del ámbito público, un sujeto identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE APOYO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA



CALIFICACIONES PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, CONVOCATORIA 08859			
Núm. de Expediente	Nombre del Aspirante	Calificación (Escala de 00 al 100)	Calificación Ponderada Al 15 % de la Calificación Total
4	Karen Aniela Andrade Pérez	66.7	10

Una vez calificadas las cuatro etapas del examen de oposición de la convocatoria 08859, se obtiene el siguiente cuadro que indica las calificaciones parciales y final (en escala de 00 a 100) obtenidas de todos los aspirantes durante el examen de oposición.

CALIFICACIONES PARCIALES Y TOTALES, CONVOCATORIA 08859					
Nombre del aspirante	Examen de Conocimientos	Evaluación didáctica pedagógica	Curriculum Vitae	Proyecto de Investigación	Calificación Total
	Calificación Parcial. Ponderada al 35 % de la calificación total	Calificación Parcial. Ponderada al 40 % de la calificación total	Calificación Parcial. Ponderada al 10 % de la calificación total	Calificación Parcial. Ponderada al 15 % de la calificación total	
	11.90				
	19.0				
	13.79				
4.KAREN ANIELA ANDRADE PEREZ	29.0	38.09	8.5	10	85.59

Con base a los resultados anteriores, se informa que la aspirante que obtuvo la mayor calificación a la mínima aprobatoria (85.59 en escala de 00 a 100) es la **Lic. Karen Aniela Andrade Pérez**.

Siendo las 13:00 hrs., del día 25 de junio de 2025, sin nada que agregar, se da por concluido el proceso de examen de oposición correspondiente a la convocatoria No. 08859 para cubrir actividad académica de Profesor Investigador de Tiempo Completo por Obra y Tiempo Determinado por necesidad académica, para desarrollar actividades de Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura para impartir las asignaturas del: Taller de Actividades Deportivas I (Optativa), Taller de Actividades Deportivas III (Optativa), Taller de Actividades Deportivas II (Optativa) y Taller de Actividades Deportivas IV (Optativa); en la disciplina de **Musculación**.

ATENTAMENTE

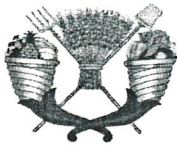
"ENSEÑAR LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA, NO LA DEL HOMBRE"

Profesor Luis David Pérez Martínez
Jurado Evaluador
Convocatoria 08859

Profesor Julio César Márquez Gómez
Jurado Evaluador
Convocatoria 08859

Profesor Carlos Yair Salgado Montiel
Jurado Evaluador
Convocatoria 08859

La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales que hacen de la persona que esta fuera del ámbito público, un sujeto identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como el Artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE APOYO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA



Chapingo, Méx., a 01 de julio de 2025.

Nº de oficio: 602.20/DEF/356-1/25.

Asunto: Resultado Convocatoria 08859.

DR. JOSÉ FRANCISCO MARÍN CAMACHO
SUBDIRECTOR DE APOYO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
PRESENTE.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, de acuerdo a su oficio 602.24 de fecha 26 de junio de 2025; le informo que, el proceso de Examen de Oposición de la Convocatoria 08859 para contratar Profesor Investigador de Tiempo Completo en el Departamento de Educación Física, para cubrir las Asignaturas del Taller de Actividades Deportivas I, Taller de Actividades Deportivas III, Taller de Actividades Deportivas II y Taller de Actividades Deportivas IV en el área de Musculación, concluyó satisfactoriamente.

Al mismo tiempo le informo que la aspirante con mayor calificación aprobatoria (85.59 en escala de 00 a 100) es la C. Karen Anicla Andrade Pérez, por lo que le solicito de la manera más atenta se inicie el trámite de contratación, anexando a este oficio la siguiente documentación:

1. Acta de examen oposición donde se indica lugar, fecha y hora en la que da inicio el examen de oposición de la convocatoria No. 08859; que además contiene la lista de los aspirantes.
2. Acta de resultados de examen de oposición; donde se enlista, 1) Relación de aspirantes, 2) Calificación correspondiente en cada una de las etapas y 3) Calificación final de cada uno de ellos. Además, contiene, el nombre de quien fue la aspirante con mayor calificación a la mínima aprobatoria (75 en escala del 00 al 100); firmando dicha acta, los integrantes del Jurado Evaluador.
3. Requisición del personal académico.
4. Dos juegos de la documentación de acuerdo con la lista de 14 puntos, requerida de la aspirante ganadora.
5. Original y copia de la notificación dirigida a la aspirante con mayor calificación aprobatoria en el examen de oposición.

Sin más por el momento y en espera de cualquier duda o comentario al respecto, quedo de usted.



02 JUL 2025

RECIBIDO

Subdirección de Apoyo Académico

ATENTAMENTE.

"ENSEÑAR LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA, NO LA DEL HOMBRE"

DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ LUNA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

c.c.p.: M.C. Noé López Martínez.- Director General Académico UACH Presente. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
SUBDIRECCIÓN DE APOYO ACADÉMICO
OFICINA DE CONTROL DOCENTE



EDUCACIÓN FÍSICA



03 JUL 2025

Verónica

RECIBÍ



La Universidad Tecnológica de México

Campus Sur

Otorga a

Karen Aniela Andrade Perez

el Título de

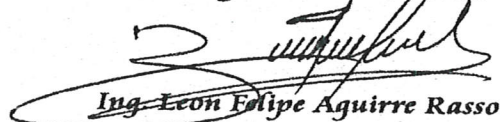
Licenciada en Nutrición

*Con reconocimiento de validez oficial de estudios
por acuerdo secretarial numero 142 público en el
Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de
1988, en atención a que termino los estudios
correspondientes el día 17 de Julio del 2020*

Firma del Interesado

Ciudad de México. a 28 de Junio de 2024

Rector de la Universidad
Tecnológica de México


Ing. Leon Felipe Aguirre Rasso



La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales que hacen de la persona que esta fuera del ámbito público, un sujeto identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



Claustro Universitario de Oriente

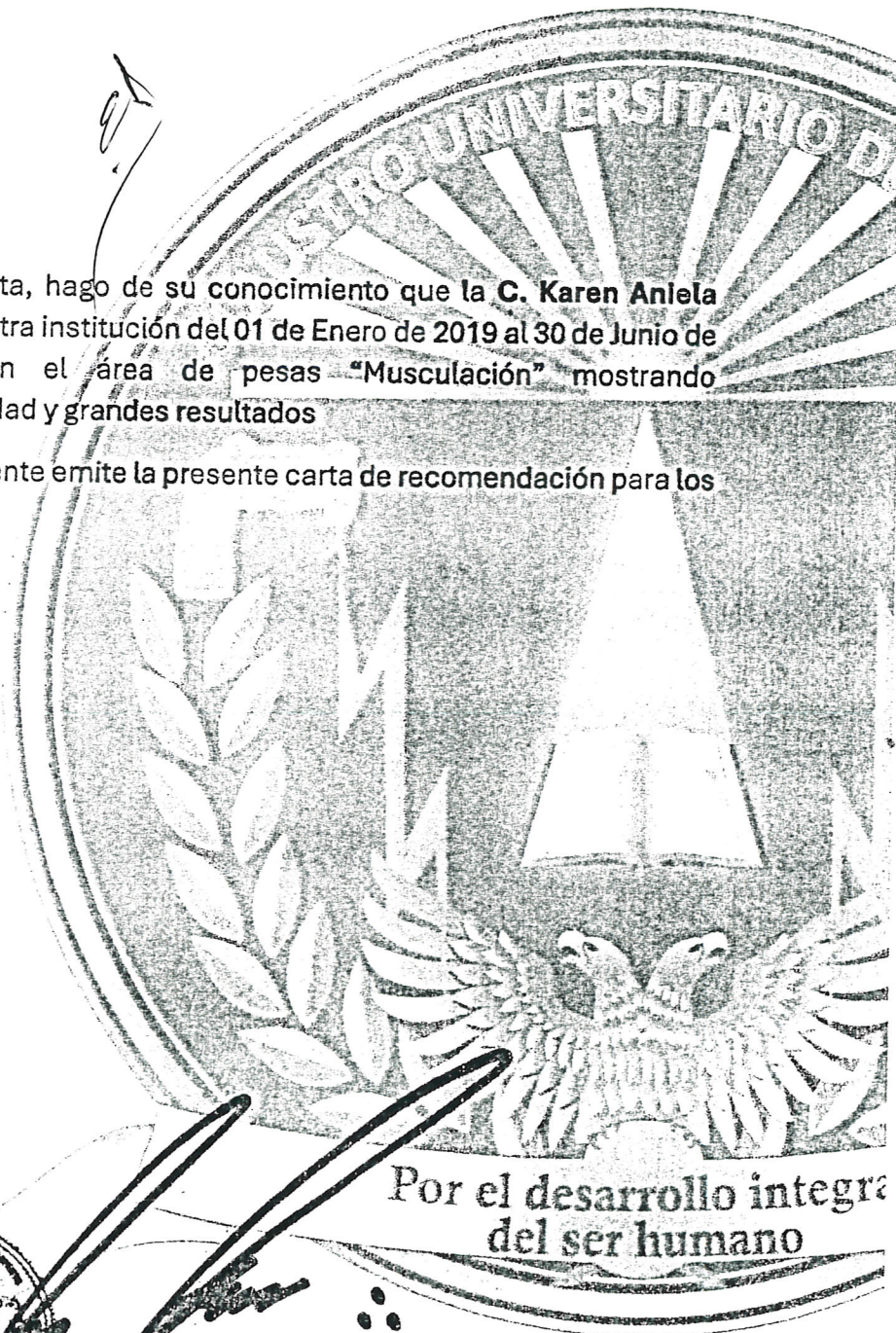
Por el Desarrollo Integral del Ser Humano

Chicoloapan de Juárez, Estado de México a 05 de noviembre 2024.

A quien corresponda.

Por medio de la presente carta, hago de su conocimiento que la **C. Karen Anlela Andrade Pérez** laboró en nuestra institución del 01 de Enero de 2019 al 30 de Junio de 2020 como entrenadora en el área de pesas "Musculación" mostrando profesionalismo, responsabilidad y grandes resultados

El Claustro Univesitario de Oriente emite la presente carta de recomendación para los fines que más le convengan.



Profr. José Luis Gálvez Valdez
Director General

ABOGACÍA GENERAL
TIACH



11 JUN 2025

12:46h

RECIBIDO

FECHA: 11 de junio del 2025

Asunto: Escrito bajo protesta de decir verdad.

ABOGACIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
P R E S E N T E

Por medio del presente escrito, manifiesto: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO HE LLEVADO NI ME ENCUENTRO ACTUALMENTE EN PROCESO DE DEMANDA LABORAL O DENUNCIA DOLOSA ALGUNA EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO.

Lo anterior, en virtud de que ingresaré mi solicitud de registro como aspirante al concurso de oposición:

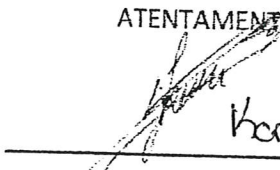
DEPARTAMENTO: Educación Física.

No. DE LA (S) CONVOCATORIA (S): 08859

CATEGORIA: Profesor-Investigador de Tiempo Completo por obra y tiempo determinado por necesidad academica, para desarrollar actividades de Docencia, Investigacion, Servicio y Difusion de la cultura.

PARA IMPARTIR LAS ASIGNATURAS DE: Taller de Actividades Deportivas I (optativa), Taller de Actividades Deportivas III (optativa); Taller de Actividades Deportivas II (optativa), Taller de Actividades Deportivas IV (optativa)

ATENTAMENTE


Karen Anicelo Andrade Pérez.
(Nombre completo y firma)

La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales que hacen de la persona que esta fuera del ámbito público, un sujeto identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como el Artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados.



ESTADO DE MÉXICO



CERTIFICADO DE NO ANTECEDENTES PENALES

TEXCOCO Estado de México, a 01 de JULIO del 2025

La Coordinación General de Servicios Periciales, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, certifica que una vez que se realizó la identificación dactiloscópica y previa confrontación con los archivos y bases de datos que obran en la Institución, no existe antecedente penal registrado de la (del):

C. **KAREN ANIELA ANDRADE PEREZ -**

Lo anterior, con fundamento en los artículos 37, 40, 41 y 42 de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México publicada en la Gaceta de Gobierno el 09 de diciembre de 2016, Artículo SEGUNDO fracción VII, TERCERO y CUARTO del Acuerdo Número 01/2016, del Fiscal General de Justicia del Estado de México, por el que se precisan las denominaciones y atribuciones de algunas unidades administrativas y se adscribe al personal de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno el 20 de diciembre de 2016 y con base en el Acuerdo número 14/2011 del Procurador General de Justicia del Estado de México, por el que se establecen los supuestos y lineamientos para la expedición de informes y certificados de antecedentes no penales, publicado en la Gaceta de Gobierno el día 17 de noviembre del 2011; se emite el presente certificado para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
LIC. ALFREDO ANGELES OJEDA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
O LA SERVIDORA O EL SERVIDOR PÚBLICO AUTORIZADO

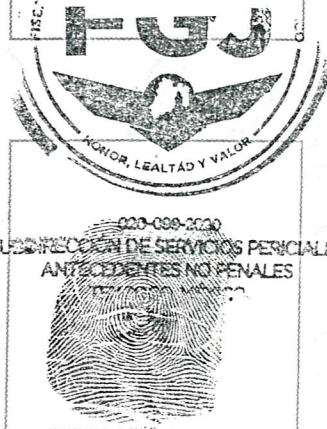


51650

PSP-001

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN, TEL. 722 226 16 00 EXT. 3542

La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales que hacen de la persona que esta fuera del ámbito público, un sujeto identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SUBDIRECCIÓN DE APOYO ACADÉMICO

F: DSL

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN LABORAL

LIC. OCTAVIO GERONIMO BARRIOS SANCHEZ (1)		Fecha: 12 DE JUNIO DEL 2025
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
DR. JOSE FRANCISCO MARIN CAMACHO		Lugar: TEXCOCO, EDO. DE MEXICO
SUBDIRECCIÓN DE APOYO ACADÉMICO		
PRESENTE		
I. DATOS GENERALES		
EL QUE SUSCRIBE: (3)	NOMBRE (S) KAREN ANIELA	APELLIDO. PATERNO: ANDRADE
	APELLIDO. MATERNO: PEREZ	NACIONALIDAD :
CON DOMICILIO PARTICULAR EN		
Calle:		Núm. (
Colonia	Localidad:	Municipio:
Correo electrónico :		No. Telefónico.
C.P:	Entidad Federativa:	
R.F.C	No. de Empleado:	
UBPP A LA QUE PRETENDE INGRESAR O ESTÁ ADSCRITO: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA		

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 5, fracción II inciso b) y en el 65 fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el artículo 37, fracciones VI y XVIII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en términos de lo dispuesto por el segundo artículo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 02 de enero del 2013); y en los artículos 136 al 140 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (9):

☐

SÍ

NO

☒

Me encuentro desempeñando un empleo en una entidad pública o privada distinta de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH).

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos proporcionados son ciertos y correctos, que pueden ser verificados por la UACH, si así lo juzga conveniente y me obligo a informar por escrito cualquier modificación efectuada, en un término no mayor a quince días hábiles.

ATENTAMENTE

Karen Aniela Andrade Pérez

Nombre y Firma

La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales en los que aparecen datos personales que hacen de la persona que esta fuera del ámbito público, un sujeto identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados.



CERTIFICADO MÉDICO

CHAPINGO, lunes 30 de junio de 2025

El que suscribe **Dr. Annier García Rodríguez**, Médico Cirujano autorizado para ejercer la profesión con cédula profesional 1 2 8 4 0 6 7 7 certifica que:

KAREN ANIELA ANDRADE PEREZ

La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales que hacen de la persona que esta fuera del ámbito público, un sujeto identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados.

En este momento no padece enfermedades que puedan tener repercusiones graves para la salud pública de conformidad con el reglamento sanitario internacional de 2005, ya que se encuentra Clínicamente apto para realizar actividades académicas, físicas y mentales propias para su edad.

Observaciones:

Se extiende el presente a petición del (a) interesado (a) y para los fines legales y de trámite que al interesado convengan.

Atentamente

DR. ANNIER GARCIA RODRIGUEZ

Cédula profesional 12840677

Universidad Nacional Autónoma de México

Jefe del Servicio Médico Universitario UACH



Servicio Médico Universitario